



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°3568(C)

LOTA, 19 OCT. 2017

VISTOS

a) Decreto N°2984 de fecha 31.08.2017 que Aprueba Autorización Permiso Posnatal Parental, presentada por la funcionaria Sra. **JASNA REYES FIERRO, ENFERMERA**, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°194, de fecha 04 de Septiembre del 2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **KATHERINE RUIZ NOVOA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|------------------|--|
| ESTABLECIMIENTO | : CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS |
| NOMBRE | : KATHERINE RUIZ NOVOA |
| CARGO | : ENFERMERA |
| RUT | : |
| JORNADA | : 33 HORAS |
| DESDE | : 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 |
| HASTA | : 22 DE OCTUBRE DEL 2017 |
| ORIGEN DEL CARGO | : POSTNATAL PARENTAL DE LA FUNCIONARIA JASNA REYES F. |
| CATEGORIA | : B-15 |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HIEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/mja

VA